



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-02655684-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-02655684-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ROCHE DIABETES CARE ARGENTINA S.A., Legajo N° 2.276, (Rubro Productos Médicos), solicita la corrección del número de documento nacional de identidad consignado en la DI-2019-8697-APN-ANMAT#MSYDS por la cual se designó a quien ejerce su Dirección Técnica.

Que corresponde proceder a la corrección del error material detectado en el artículo 2° de la referida disposición en los términos del Artículo N° 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el Artículo 2° de la DI-2019-8697-APN-ANMAT#MSYDS el que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor NICOLÁS ENRIQUE FRANCISCO

MARTÍNEZ, Documento Nacional de Identidad N° 24.686.885, Matrícula Provincial N° 19.591, como Director Técnico de la firma ROCHE DIABETES CARE ARGENTINA S.A., Legajo N° 2.276.”

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente Disposición; remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido pase a Guarda.

EX-2020-02655684-APN-DGA#ANMAT